

LAS MURALLAS ORIENTALES DE CÓRDOBA EN EL SIGLO XV. UNA HIPÓTESIS DE RECONSTRUCCIÓN

Ricardo CÓRDOBA DE LA LLAVE
Pedro MARFIL RUIZ
Universidad de Córdoba

El conocimiento que poseemos sobre la estructura, organización defensiva y rasgos constructivos de las murallas medievales de Córdoba, en el sector conocido desde época islámica como Axarquía (*as-Sharqiya*) o barrio oriental, se ha visto notablemente incrementado durante la última década gracias a las diversas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en esa zona de la ciudad. Hasta 1985 las características de esas murallas solo eran conocidas a través de algunas descripciones históricas, como la de Vaca de Alfaro del siglo XVII, y algunos estudios más modernos, como los de Orti Belmonte y José Manuel Escobar, basados en antiguos planos y testimonios escritos poco detallados¹. Pero desde esa fecha hasta el presente las intervenciones dirigidas por Dolores Baena, en 1987 y 1989, y por Pedro Marfil en 1990 y 1994, en diversos tramos de la Avenida de las Ollerías y la Ronda del Marrubial, han venido a rellenar esa laguna y permitido esclarecer la naturaleza del amurallamiento oriental de Córdoba en la Baja Edad Media².

Esas excavaciones han servido para evidenciar en primer lugar que, si bien las murallas de la Axarquía fueron edificadas durante el siglo XII, en torno a los años 1145-1155, los restos que hoy sobreviven en alzado —en la calle de la Misericordia, Ronda del Marrubial y proximidades de la iglesia de San Lorenzo— no pertenecen al primitivo amurallamiento almorávide sino a las reformas acometidas tras la conquista cristiana, durante la primera mitad del siglo XIV. El examen de las técnicas constructivas utilizadas, el análisis de los materiales procedentes de la zanja de cimentación y, sobre todo, el estudio de restos arqueológicos pertenecientes a la muralla islámica que siguen un trazado parcialmente distinto al de la actual, ha permitido establecer sin lugar a dudas su origen cristiano. En cuanto a su datación en la primera mitad del siglo XIV y, más concretamente en el reinado de Alfonso XI, ha sido posible tanto por la

1 ORTI, M.A., «Las murallas de Córdoba», *Vida y comercio*, 42, 1962 y 43, 1963, s.p.; ESCOBAR, J.M., *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989, pp. 55 y ss.

2 BAENA, M.D., «Intervención Arqueológica de Urgencia en Avenida de las Ollerías nº 2, recayente a Plaza de la Lagunilla (Córdoba). Restos de muralla de la Ajerquía», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, Sevilla, 1990, III, pp. 151-158; BAENA, M.D., «Intervención Arqueológica de Urgencia en Avenida de las Ollerías nº 14, 1ª fase (Córdoba)», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, Sevilla, 1992, III, pp. 138-145; BAENA, M.D., MARFIL, P., «Nuevos datos acerca del amurallamiento Norte de la Ajerquía cordobesa. Excavaciones arqueológicas en el nº 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba)», *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 2, 1988-90, pp. 165-180; CÓRDOBA, R., MARFIL, P., «Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructura y técnicas de construcción en el sector Ronda del Marrubial», *Meridies. Revista de Historia Medieval*, 2, 1995, pp. 143-175.

secuencia de relaciones estratigráficas encontradas en los yacimientos excavados (existencia de pozos negros y vertidos de alfar del siglo XV, posteriores al momento de construcción de la cerca; reformas de la muralla aun conservada en el siglo XIII; materiales asociados a la zanja de cimentación), como por la existencia en los muros de la cerca de marcas de cantería similares a las encontradas en el Alcázar Cristiano y otros edificios cordobeses de la misma época.

En virtud de esas conclusiones, debemos indicar que los lienzos de muralla hoy conservados fueron edificados durante el período bajomedieval y es, por lo tanto, para los siglos XIV y XV cuando disponemos de mayor información sobre la naturaleza y estructura de las defensas orientales de Córdoba, especialmente en el sector de la Ronda del Marrubial que ha sido el mejor estudiado por tratarse del tramo donde se conservan los restos más completos (unos 400 mts. de muralla jalonados por catorce torres). Ese lienzo de muralla ha subsistido hasta nuestros días, en primer lugar, porque delimita un ángulo de la ciudad —el nororiental, perteneciente al barrio de San Lorenzo— muy poco poblado, donde no se ha verificado ocupación humana alguna de época califal ni posterior, con lo cual se ha visto libre de las agresiones urbanísticas sufridas por otros tramos de la cerca; y, en segundo lugar, porque desde el siglo XVI esos muros han servido como improvisadas tapias al huerto del convento de los Padres Trinitarios, con lo cual han conservado hasta nuestro siglo una funcionalidad específica que ha justificado su mantenimiento y permitido su supervivencia. El antiguo huerto es hoy una zona en parte despoblada y en parte urbanizada gracias a la construcción del llamado Jardín del Marrubial a intramuros del recinto.

A través de las excavaciones realizadas y de la recogida de algunas informaciones documentales complementarias, estamos en condiciones de plantear una hipótesis de reconstrucción de estas murallas durante el siglo XV. El primer dato destacable en cuanto a su organización defensiva es que este sector oriental de la cerca carece, en dicho siglo, de barbacana o antemuro de ningún tipo, barbacana que sí se conservó a lo largo de la Baja Edad Media en otras zonas de Córdoba —por ejemplo, en los tramos meridional y occidental de la cerca de la Medina—, según documentan los textos del siglo XV y se puede observar todavía hoy, aunque fosilizada, en las zonas de la calle Qairuán y Avenida del Corregidor.

Durante el proceso de excavación pudo ser documentada la barbacana correspondiente al primitivo amurallamiento islámico de la zona, que debió permanecer en pie durante los siglos XII y XIII —es decir, también en los primeros años de dominio cristiano—, hasta que las reformas urbanísticas y constructivas de la época de Alfonso XI impusieron su amortización. La barbacana consistía en un muro de metro y medio de anchura compuesto por cimentación de piedra y un zócalo de sillería o ladrillo sobre el que se disponía el alzado de tapia; ignoramos la altura que pudo alcanzar, aunque podemos imaginarla similar a la que todavía hoy conservan las murallas de Sevilla en el lienzo de la Macarena³. Dicha barbacana dejó de existir en la primera mitad del siglo XIV; en los estratos asociados a dicho nivel, fueron hallados durante el proceso de excavación grandes bloques de tapia derrumbados procedentes de la demolición del alzado de la barbacana islámica que sirvió para elevar el espacio interno entre la barbacana y la muralla y acondicionar el nivel de suelo que estaría ya en uso durante la Baja Edad Media. Un nivel que coincide con la parte superior del zócalo de la barbacana y, lógicamente, con el arranque o parte inferior del zócalo de la muralla cristiana, lo que indica que el suelo junto a la cerca sufrió una elevación cercana al metro en el momento de su construcción. Con este nuevo suelo la barbacana quedó amortizada, pero el espacio trazado por ella fue respetado y en adelante se utilizó para delimitar el foso, probablemente inundado mediante el paso de un arroyo, que fue empleado a partir del siglo XIV.

3 RAMÍREZ, F.O., VARGAS, J.M., «Las murallas de Sevilla: intervenciones arqueológicas municipales», *El último siglo de la Sevilla islámica 1147-1248*, Sevilla, 1995, p. 88; CAMPOS, J.M., MORENO, M.T., «Excavaciones en la muralla medieval de Sevilla. El lienzo de la Macarena», *Archivo Hispalense*, 218, 1988, p. 204.

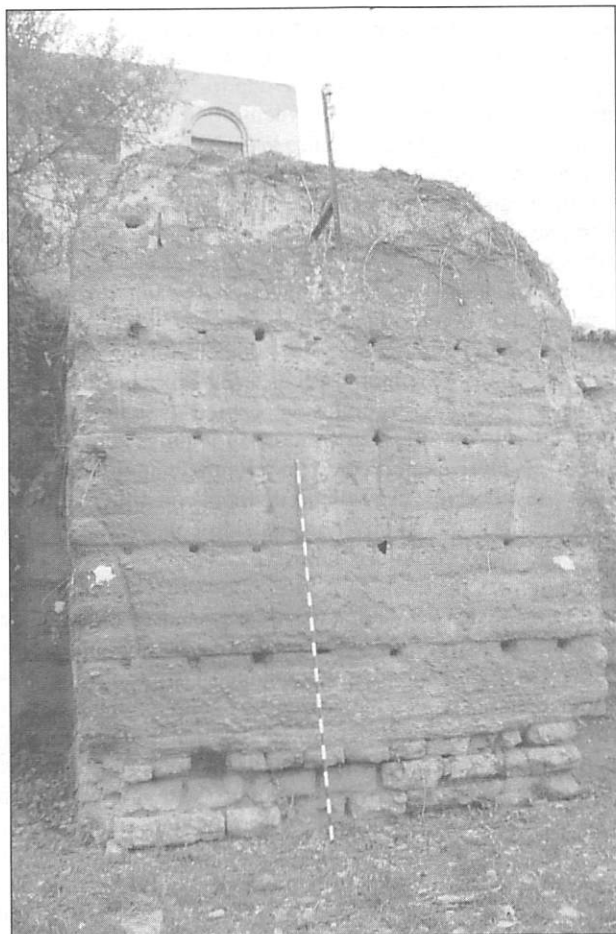


Foto 1. Vista frontal de una torre donde se aprecian tres hiladas de sillares pertenecientes al zócalo y seis cajones de tapia superpuestos.

Dicho foso seguía el trazado de la antigua barbacana; la escarpa o pared occidental está separada 3.20 mts. del lienzo de muralla, 1.80 mts. de las paredes laterales de las torres y 1.95 mts. de la cara frontal de cada torreón; de esta forma el foso se mantiene más próximo a las torres que a los lienzos de muralla, rasgo por lo demás habitual en los amurallamientos medievales. Desconocemos hoy por hoy el límite oriental del foso, es decir, la ubicación de la contraescarpa —aunque podemos aventurar la hipótesis de que debió situarse a una distancia superior al metro respecto de la escarpa, dejando un espacio intermedio de 1.50-1.20 mts. que sería el ocupado por la cava, según parecen revelar algunas fuentes escritas— pero no cabe duda acerca de su existencia, de forma que la función que barbacana y foso desempeñaban en la muralla islámica fue sustituida en la cristiana por la existencia de un foso inundable pero sin barbacana. Ignoramos si el resto del amurallamiento de la Axerquía presentaba condiciones análogas; por los datos documentales que poseemos parece que no debieron ser muy diferentes, aunque en algunos tramos se observa la existencia de un foso constituido por el propio cauce del arroyo de San Lorenzo sin elementos de construcción delimitadores (escarpa y

contraescarpa). La existencia del arroyo al pie mismo de la muralla está testimoniada igualmente por las fuentes documentales; en 1499 los miembros del cabildo municipal ordenaban retirar las piedras que, procedentes del derrumbe de una torre, se habían caído sobre el arroyo para dejar libre el curso del agua y, en 1498, un vecino del barrio de San Lorenzo acordaba limpiar el tramo de dicho arroyo comprendido entre la Puerta de Baeza y la de Andújar proporcionando 1.20 mts. de anchura y otro tanto de profundidad al foso por el que discurría⁴.

Los lienzos de muralla están edificados en tapia pero ello no implica el uso exclusivo de este material; por contra, se produce un significativo empleo de la piedra en muchas zonas, sirviendo como base de sustentación —en la cimentación y el zócalo— o como elemento de refuerzo y protección de ciertos tramos —caso de la unión de cada torre con el respectivo lienzo de muro—. La cimentación de la muralla está integrada por sillarejos de formas irregulares, mal trabajados, con tendencia a lo rectangular; bien trabados con cal y arena y calzos de cantos rodados en el interior de las juntas presentan a veces, en las hiladas más próximas a la superficie, un enlucido de mortero que cubre las juntas de las piedras (llagueado). Aunque la cimentación está realizada con sillarejo en todos sus tramos, en algunas zonas de la parte inferior de la zanja de cimentación se descubre el empleo de un relleno de tapia muy compactado sobre el que se colocan las hiladas de sillarejos; ese relleno de tapia constituye el fondo de la cimentación y se trata de una técnica tradicional cuyo uso ha sido constatado en otros edificios de la Córdoba medieval, tanto islámicos como cristianos.

El perfil de la cimentación, es decir, su cara externa no presenta uniformidad vertical sino que va ensanchándose conforme desciende de cota, ocasionando en la línea de muro una serie de rebancos o zarpas mediante los que se obtiene una mayor resistencia y estabilidad en la construcción. Esta misma técnica ha sido documentada en las murallas de Sevilla y Murcia y en otras fortificaciones islámicas y parece haber sido una solución habitualmente empleada en edificios a cuyas paredes o muros se quería dotar de una solidez suplementaria⁵. La anchura de la cimentación en la parte superior, la más próxima a la superficie, coincide prácticamente con la anchura del propio lienzo de muralla, que ronda el metro y medio; pero el progresivo ensanchamiento que presenta conforme se profundiza determina que, en la zona inferior, alcance una anchura de 2.20-2.40 mts., es decir, supera en casi un metro la de superficie. En cuanto a la potencia vertical (altura) que mantiene la cimentación, hay que decir que es muy diversa según las zonas del amurallamiento aunque como norma general suele oscilar entre 1.50 y 2 mts. Se trata, pues, de una cimentación en zanja de gran profundidad cuyo uso se explica por la exclusiva intención de dotar de robustez a la construcción, ya que los lienzos de tapia no son tan elevados ni soportan tanto peso como para justificar, por necesidades estrictamente constructivas, el uso de una cimentación de estas características.

Sobre las hiladas de cimentación se sitúa un zócalo de sillería que forma parte del alzado y que está edificado para ir a la vista, bordeando el pie de la muralla; su finalidad, como en todos los edificios cuyos muros están contruidos con tapia, es la de proteger la parte baja de los lienzos del desgaste erosivo que la acción de la lluvia y el roce de animales y personas produce sobre dicho material descomponiéndolo por su base. En realidad, esta solución constructiva es el resultado de aplicar la técnica conocida como «coronación de cimientos», es decir, la prolongación en superficie, hasta la altura de 80 cms. o 1 mts., de la propia cimentación y fue muy

4 1499.10.40, Archivo Municipal de Córdoba [AMC], Actas Capitulares [AC], Sección 19, Serie 2 y 1498.11.09, Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Protocolos Notariales, Oficio 14, Legajo 34, Cuaderno 27, folio 23v.

5 En las murallas del Marrubial el cimientos se amplía hasta 40-50 cms. por cada lado. Paralelos en el uso de esta técnica constructiva pueden hallarse en RAMÍREZ, F.O., VARGAS, J.M., «Las murallas de Sevilla», p. 93; MARTÍNEZ, J.A., «Un bastión en la antemuralla medieval de Murcia, indicios arqueológicos para la ubicación de una puerta», *Verdolay*, 4, 1992, pp. 187-188; y en diversos edificios bajomedievales de Córdoba. Sobre este último extremo ver CÓRDOBA, R., «Aportaciones arqueológicas al conocimiento de las técnicas de construcción en la Córdoba bajomedieval», *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 1996, pp. 152-153.



Foto 2. *Machón de sillería contemplado desde el espacio intramuros que engarza en cremallera con los cajones de tapia.*

utilizada tanto en la arquitectura militar como en la doméstica durante la Baja Edad Media, ya que los muros de las viviendas de la época, mayoritariamente construidos en tapia, necesitaban de esta defensa inferior para subsistir. En el caso concreto de la muralla oriental de Córdoba se trata de un zócalo formado por varias hiladas sucesivas de sillares y sillarejos a tabla, algunos de grandes dimensiones, bien labrados y asentados, trabados con argamasa de cal. Según las dimensiones de los sillares que lo integran, el zócalo cuenta en algunos sectores con solo tres hiladas mientras que en otros llega a alcanzar las siete, pero en todos los casos sus dimensiones son muy parejas pues presenta una potencia regular entre 1-1.20 mts. Algunos de los sillares integrados en el zócalo están dotados de marcas de cantería, que eran labradas para ser vistas pues nunca aparecen en los sillarejos empleados para la cimentación y que, como antes indicamos, presentan un claro paralelismo con las estudiadas en otros edificios del siglo XIV (marcas en forma de zeta, de doble cruz, de estrellas de David o de ocho puntas y en forma de aspa). Como resulta evidente, este elemento posee una finalidad exclusivamente constructiva,

para protección de la obra, en ningún caso relacionada con la organización defensiva de la cerca.

Además de la cimentación y del zócalo la muralla cuenta con un tercer elemento edificado en sillería y que corresponde a los que hemos dado en designar como «machones» de los lienzos de muralla. Esos machones de sillería constituyen una especie de pilastras de reducida longitud que, desarrolladas en altura, conectan la cimentación y el zócalo con el adarve o camino de ronda. Integrados por sillarejos rectangulares de módulo reducido, dispuestos a tabla y a soga y con presencia de recalzos de cantos rodados en las juntas, su disposición responde a la técnica de cosido de muros en cremallera pues están formados por bloques de cuatro o cinco hiladas de sillarejos superpuestos, desplazados alternativamente hacia uno y otro lado del machón, de manera que van encajando como dientes de una rueda con los diversos cajones de tapia. Sirven como refuerzo en piedra para los lienzos de tapia, como punto de apoyo para la colocación exterior de las torres —pues a cada machón de sillería corresponde, casi sistemáticamente, una torre del amurallamiento— y para delimitar los tramos de muralla edificados en tapia que tienen una longitud media en torno a los 30-35 mts. entre machón y machón.

La parte central de los lienzos del amurallamiento está constituida por obra de tapia bajo la forma de seis o siete cajones superpuestos que se escalonan entre el zócalo y la ronda. Cada uno de los cajones (tapiales) en los que fue vertida la tapia para fraguar la obra están constituidos por nueve tablas planas por el exterior y seis o siete maderos transversales que atraviesan el cajón y sujetan el ensamblaje de madera durante el proceso de construcción; las tablas planas eran retiradas una vez fraguada la tapia, mientras que los maderos transversales eran recortados para quedar ocultos bajo la argamasa que enlucía el muro. A consecuencia de la desaparición del enlucido por el paso del tiempo y la acción de los agentes erosivos se pueden ver en la actualidad los restos de estos maderos embutidos en los huecos conocidos por el nombre de agujas o cárceles, gracias a lo cual podemos saber que en la construcción de la muralla fueron utilizadas mayoritariamente tablas planas, de sección en torno a los 7 x 1.5 cms., aunque también algunos rollizos y que, además de los maderos colocados en posición horizontal y empleados en el encofrado, se emplearon otros dispuestos en diagonal, atravesando el cajón de tapia de arriba a abajo, que servirían para trabar los diferentes cajones entre sí.

Cada cajón presenta una altura media de 84-86 cms. aunque es muy variable y alcanza en ocasiones los 90 cms. Están constituidos por doce lechadas superpuestas de tapia —las denominadas tongas o tongadas—, cuyo grosor medio es de 7 cms., presentando la inferior de todas ellas mayor resistencia y un fuerte añadido de cal, pues debía formar la base del cajón y trabar con mayor resistencia con el cajón inmediatamente inferior⁶. Su longitud oscila entre 3.80 y 4.20 mts. y cada uno cuenta con seis maderos, fosilizados en las actuales agujas, separados a intervalos de 60-70 cms.

En muchas zonas de la muralla se conserva bastante bien el enlucido aplicado sobre el alzado de tapia, consistente en una fina capa de argamasa de cal de 4-5 mms. de grosor con alto contenido en arcillas, de lo que resulta una mezcla muy depurada, cuya superficie presenta en la actualidad tonos ocres o castaños oscuros, posiblemente originados por una fuerte carbonatación. La realización del enfoscado es coetánea a la construcción de la propia muralla, como ha sido documentado en el caso de Sevilla, donde mediante su aplicación se eliminaban irregularidades en la superficie de los lienzos y se cegaban los agujas resultantes del encofrado⁷. Este enlucido conserva todavía

6 La altura de los tapiales es la habitual en las fortificaciones bajomedievales, cifrada por Eslava en unos 84-85 cms. y documentada en otras murallas urbanas de la Península, caso de Murcia. ESLAVA, J., «Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval», *Cuadernos de Estudios Medievales*, p. 272; MARTÍNEZ, J.A., «Un bastión en la antemuralla medieval de Murcia», p. 188.

7 RAMÍREZ, F.O., VARGAS, J.M., «Las murallas de Sevilla», p. 93.

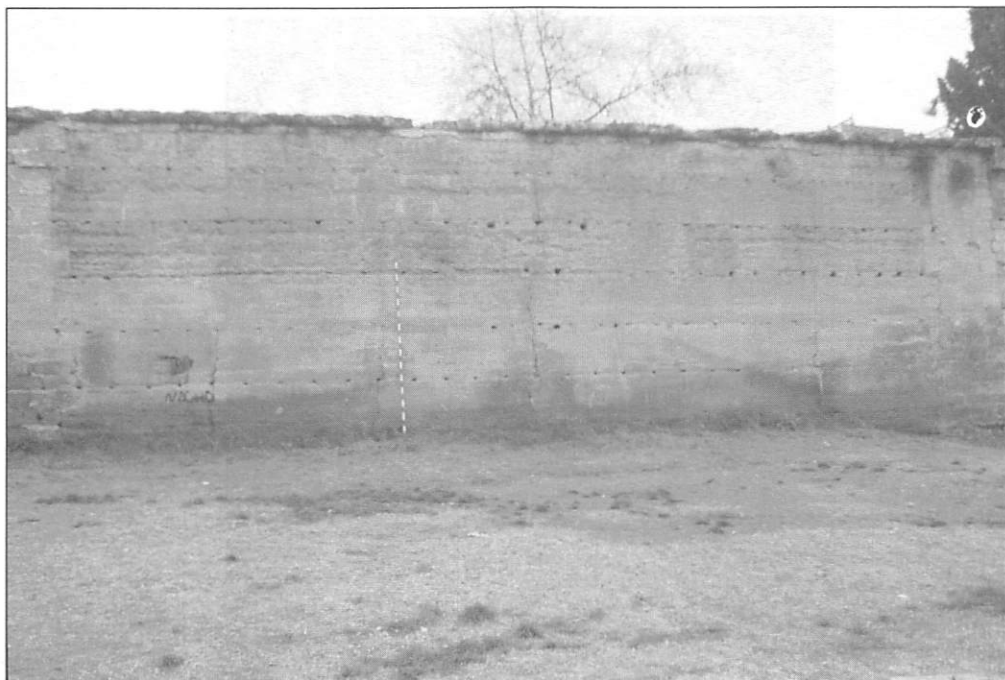


Foto 3. Lienzo de tapia entre dos machones que se corresponden con la existencia de dos torres al exterior.

hoy en algunas zonas, coincidiendo con los extremos de cada cajón, unas marcas de perfil cóncavo y redondeado correspondientes a los nueve clavos que intervenían en la sujeción de las tablas planas utilizadas para formar el cajón de madera donde verter la tapia; estas marcas, que deben corresponder a las cabezas de los clavos, miden 5 cms. de diámetro y presentan una separación en altura de 5 cms. Este tipo de improntas han sido documentadas en algunas fortificaciones de Sevilla, en la cordobesa torre de El Carpio y en el interior de la iglesia del antiguo convento de Santa Clara, obras todas ellas datadas en el siglo XIV y que confirman, junto con las marcas de cantería antes citadas, la datación de la muralla.

Por la relación estratigráfica comprobada en las zanjas de cimentación (la zanja de las torres corta a la de los lienzos de muralla) ha sido posible datar la edificación de las torres en un momento inmediatamente posterior a la de los propios lienzos de muralla, de manera que primero fue edificada la propia muralla (cimentación, zócalo, machones de sillería y lienzos de tapia) y más tarde fueron adosadas las torres por el exterior aprovechando los machones de sillería que actúan como contrafuertes. Los torreones van solo unidos y no trabadas al lienzo, algo común a todas las murallas para evitar que el desplome de una torre ocasionara el del correspondiente lienzo de muro situado a su altura. Según se ha podido documentar, algunas de las torres fueron realizadas mediante un encofrado exterior de tapia por sus tres caras, luego se levantaron dos pilares de ladrillo en su parte central y se macizó con relleno todo el espacio interior quedando así un cubo cerrado hasta la zona del adarve. Las torres presentan planta cuadrada, unas dimensiones de 4 x 4 mts. y mantiene entre sí una separación en torno a los 25 mts.



Foto 4. *Pavimento del camino de ronda, constituido mediante alternancia de losas de arenisca y enfoscado de adamasa.*

El acceso al camino de ronda se efectúa, lógicamente, desde el interior de la ciudad por medio de una serie de escaleras descubiertas adosadas al propio lienzo. Este dato, que ya era conocido a nivel documental⁸, ha podido ser confirmado en la intervención realizada en la Ronda del Marrubial mediante el estudio de los restos de un arco que servía de acceso a una de esas escaleras de subida al adarve. El arco tenía una altura de dos metros desde el nivel de suelo; estaba delimitado en su parte oriental por la jamba de la puerta, conformada por una pilastra de unos 60 cms. de anchura provista de dos resaltes que servían de protección a las hojas de madera, y de cuya parte superior arrancaba el dovelaje del arco de medio punto que remataba la parte superior de dicha puerta; en su parte occidental había otra jamba, separada un metro de la anterior, que servía para apoyar la puerta y el muro occidental de sujeción de los peldaños. El propio lienzo de muralla actuaba de soporte para el extremo oriental de los peldaños, siendo así que aun conserva la muralla las huellas de su existencia.

8 ESCOBAR, J.M., *Op. cit.*, p. 57.



Foto 5. Restos de antepecho en el adarve sobre nivelación de ladrillo.

Mediante esas escaleras se accede a un adarve o camino de ronda que cuenta con una anchura de 1.80 mts., parecida a la documentada en ciertos tramos de las murallas medievales de Sevilla, que asciende a 1.60 mts.⁹, y a la que las fuentes coetáneas citan para otro sector de las murallas cordobesas —el Castillo de la Judería, en el Alcázar Viejo— donde se reforma a finales del siglo XV un adarve proporcionándole una anchura de seis pies (en torno a 1.70 mts.)¹⁰. Su pavimento está realizado mediante el empleo de una doble técnica. En la mitad occidental se dispone un pavimento de losas de arenisca, cuyas dimensiones en superficie alcanzan los 95 x 33 cms., configurando una cornisa de 15 cms. a intramuros que posiblemente sirva para proteger la zona alta de la tapia de la acción erosiva de las aguas de lluvia; esta disposición se completa mediante la existencia, en la mitad oriental del camino de ronda, de un pavimento de argamasa con superficie tratada, que mide unos 85 cms. de anchura y que apoya sobre el antepecho. En otros lugares, parece que el pavimento de la ronda fue sólo de argamasa, sin presencia de losas y ni en la Ronda del Marrubial ni en otros tramos conservados de muralla aparece protección alguna por la parte interior, que debía ir descubierta.

Precisamente en esa parte interior, grabado sobre una de las losas que conforman el pavimento, se conserva un rudimentario reloj de sol que debió servir para el cambio de guardia y la información horaria de los vigilantes. Unos vigilantes que acostumbrarían a pasar su tiempo hablando y jugando a los diversos juegos de mesa de la época; en la excavación del Marrubial hallamos diversas piezas circulares de madera, labras con estrías concéntricas, que adoptan la forma de damas y que debieron servir para ese juego u otro parecido. Y la docu-

9 CAMPOS, J.M. et al., «Investigaciones arqueológicas en el recinto de la antigua Casa de la Moneda. Sector Fundición», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, Sevilla, 1987, III, p. 295.

10 1479.09.09, AMC, AC, 19, 1.

mentación bajomedieval es rica en testimonios que evidencian la habitual costumbre de practicar el juego por parte de las guardias de murallas y puertas de recintos urbanos, como en el caso de una denuncia presentada por el sevillano Rodrigo de Betanzos contra Juan Sánchez, por el apuñalamiento de un limosnero de la casa de San Lázaro, en la que se indicaba cómo tras haber transcurrido cierto tiempo después de cometido el delito el agresor seguía libre «jugando de continuo a los dados y tablas en la Puerta de Macarena con los guardas de la dicha puerta»¹¹.

El antepecho que protege el adarve está configurado por dos elementos principales. Su base se resuelve mediante una hilada de ladrillos que, asentados de plano, sobresalen hacia el exterior de la muralla para formar una especie de cornisa cuya misión, como la de aquella que configuran las losas de arenisca a intramuros, es la de proteger la parte alta de la tapia de la lluvia; sobre esta línea de ladrillos se sitúan, a tramos, otros colocados de plano que dejan pequeñas aberturas al exterior utilizadas probablemente como desagües de la ronda. Sobre las hiladas de ladrillo se colocaba el antepecho de tapia propiamente dicho, de 21 cms. de anchura, del que ignoramos su altura original, que debió de ser suficiente para proteger a un hombre de pie, es decir, entre 1.60-1.70 mts.¹². Tampoco sabemos si el antepecho estuvo almenado —o constituyó una defensa maciza— y, caso de haberlo estado, las formas y aberturas para las almenas y si fueron utilizados elementos de defensa como manteletes o saeteras, pues no se conserva traza de nada de ello. En todo caso, las fuentes documentales evidencian la existencia de almenas en otras zonas de la cerca y conocemos que los muros del Castillo de la Judería en el Alcázar Viejo llevaban una parte inferior maciza —llamada pretil— y una superior almenada, de forma que es muy posible que la zona oriental repitiera dicho esquema¹³.

Las dimensiones alcanzadas por los diversos elementos que hemos enumerado arrojan una altura total para la muralla, en la parte de los lienzos, no inferior a los siete metros y medio en los tramos más bajos ni superior a los nueve en los más elevados: un metro de altura en el zócalo, que es el primer elemento desde el nivel de suelo, seis o siete cajones de tapia a razón de 85-86 cms. y un antepecho de 1.60-1.70 mts. Las fuentes escritas afirman que había tramos donde la muralla alcanzaba la altura de 15 mts. pero, o bien dichos tramos no corresponden a esta zona oriental de las murallas cordobesas, o bien es una altura que solo se pudo conseguir en algunas torres con el añadido de sus respectivas cámaras y cubiertas.

Cámaras cubiertas que sin duda existieron en la zona superior de las torres de la muralla. En el caso de Sevilla hubo torres que dispusieron de una sola cámara y otras que contaron con dos, una baja situada al nivel del adarve y otra superpuesta¹⁴; en el de Córdoba no cabe duda de la existencia de al menos una cámara en cada torre, aunque resulta imposible determinar si algunas tuvieron dos. Según hemos podido documentar arqueológicamente en la Ronda del Marrubial el acceso a dichas cámaras se realizaba por medio de una puerta de unos 50-60 cms. de anchura de la que algunas torres conservan aun la piedra de umbral donde va labrada la gorronea que sirvió para encajar el eje de la puerta. A través de esa puerta de madera se accedía a una habitación de planta cuadrada con paredes de tapia, cuyo suelo estaba situado al nivel

11 1493.05.19, Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, f. 123.

12 Puede servir de referencia lo documentado en las murallas sevillanas donde este elemento, desde el suelo del paseo de ronda a la parte alta de las almenas, presenta en algunos tramos la altura de 1.70-1.80 mts. CAMPOS, J.M. et al., «Investigaciones arqueológicas en el recinto de la antigua casa de la Moneda», p. 295; LORENZO, J., RUEDA, M., ESCUDERO, J., «Investigaciones arqueológicas en las murallas medievales de Sevilla: calle marqués de Paradás 29-35», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, Sevilla, 1990, III, p. 306.

13 ESCOBAR, J.M., *Op. cit.*, p. 57; 1479.09.09, AMC, AC, 19, 1.

14 VALOR, M., «Las defensas urbanas y palatinas», *El Último Siglo de la Sevilla Islámica 1147-1248*, Sevilla, 1995, p. 52.



Foto 6. Sondeo practicado en cámara de torre, donde se aprecia vano de entrada enmarcado por jambas de sillería y pavimento de tierra batida.

del adarve o algo más elevado y que, en algún caso, debió contar con suelo pavimentado mediante el uso de ladrillo o solería de barro cocido, aunque por lo general el piso era de tierra batida. La cubierta se resolvería mediante el uso de asnaos de madera porque lo más probable es que las torres contaran con una terraza superior (las cámaras se cerrarían mediante un techo plano) protegida por su correspondiente antepecho, como es habitual en otras cercas medievales (Palma del Río, Sevilla, Valencia).

Ambos elementos, cámara cubierta y azotea protegida mediante antepecho almenado, otorgaría una altura final a los torreones sensiblemente superior a la de los propios lienzos de muralla; si esos lienzos alcanzaban los nueve metros en ciertas zonas, habría que añadir a ellos dos metros de la cámara (al menos debía caber un hombre de pie en su interior) y casi otros dos del antepecho superior, lo que arroja un total de 13-14 mts. de altura. Las cámaras irían provistas de ciertos elementos, como garitas y cadahalsos, cuya realización durante el siglo XV está ampliamente testimoniada por la documentación municipal de Córdoba en la zona del Alcázar Viejo¹⁵.

La extensión e importancia de la muralla la hizo objeto en Córdoba, como en todos los concejos bajomedievales, de una estrecha vigilancia por parte de los alarifes de la ciudad, que efectuaban periódicas visitas a los adarves para informar al cabildo de su estado y de las zonas que reclamaban una intervención más urgente; en la Córdoba de fines del XV existió incluso el curioso cargo de «mondador de las higueras y árboles de los adarves», oficial a sueldo del municipio contratado con el exclusivo cometido de mantener los muros libres de una vegetación cuyas raíces es bien sabido el deterioro que causan en los muros de tapia.

15 1479.09.09, AMC, AC, 19, 1.



Foto 7. Vano de acceso a cámara de torre con labra circular para el encaje del gorrón.

El mantenimiento de las murallas constituyó, como en todas las ciudades medievales, uno de los principales gastos del cabildo municipal que empleaba para ello recursos obtenidos de multas percibidas por el incumplimiento de las ordenanzas municipales, sanciones a particulares, el importe de ciertas rentas e, incluso, el acuerdo con ciertos vecinos de la ciudad; en 1498 el cabildo concedió licencia para mantener un cierto número de boticas (pequeñas habitaciones) sobre la muralla en la zona cercana a la calle del Potro, a cambio de que quien las explotara se encargara también del mantenimiento de esa parte de la cerca que daba al Guadalquivir y que sufría frecuentes deterioros a causa de las crecidas del río¹⁶. Y las dificultades en su conservación surgieron no solamente de los agentes agresores de carácter natural (lluvia, vegetación, acción erosiva de las aguas), sino de algunas costumbres urbanas de la época como fueron la de edificar viviendas sobre el camino de ronda o pegadas a los muros por uno u otro lado de la cerca o la de arrojar residuos orgánicos, basuras, excrementos de animales, incluso desechos de alfar —la zona oriental de las murallas que hemos descrito coincidía con la existencia extramuros del barrio alfarero de la Córdoba medieval— en las inmediaciones de los lienzos. Quizá la mejor evidencia de ello —al margen del propio vocablo muladar con el que fueron conocidos los vertederos en la España bajomedieval y que está relacionado con la palabra muro—, sea la noticia proporcionada por Antonio Collantes sobre la existencia, a fines del siglo XV, de un muladar apoyado sobre la parte exterior de la muralla a las afueras de la sevillana Puerta de Goles y por el que los vecinos accedían directamente a la ronda, pasando de ese modo al interior de la ciudad¹⁷.

16 1498.04.04 y 1498.05.02, AMC, AC, 19, 2.

17 COLLANTES, A., *Sevilla en la Baja Edad media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 104.